

Quillota, 18 de Diciembre de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9159 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°2663/2020 de 01 de octubre de 2020 de Director del Departamento de Salud Municipal a Sr. Alcalde, en que solicita se modifique Decreto Alcaldicio N°6326 de 20 de agosto de 2020, por necesidad de dar respaldo financiero a distintas compras de bienes y servicios, asociados a Plan de Acción de Gastos COVID-19, Fondos en Administración Recibidos, para cuyo gasto se efectuó una programación inicial;
2. Decreto Alcaldicio N°6326 de 20 de agosto de 2020 que autorizó Plan de Acción de Gastos COVID-19;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **MODIFÍCASE** Numerando PRIMERO de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N° 6326 de 20 de agosto de 2020, de la siguiente manera:

DONDE DICE:

Estrategias de Continuidad en prestaciones domiciliarias

Se requiere servicio de transporte para los meses de Agosto a Octubre,
\$25.000.000.-

Estrategias de Continuidad en Toma de Exámenes Preventivos y de Diagnóstico.....

\$43.000.000.-

Estrategias de Análisis de PCR en Laboratorio Clínico Municipal.....

\$33.000.000.-

Estrategias de Tratamiento Farmacológico.....

\$27.000.000.-

Estrategias de Cuidado del Usuario y Personal.....

Se requiere establecer espacios específicos de Sanitización para el personal.
\$8.000.000.-

Estrategias para Mejorar Condiciones de Seguridad.....

\$8.000.000.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. SALUD 3. Finanzas SALUD 4. Adquisiciones Salud 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm.-

DEBE DECIR:

Estrategias de Continuidad en prestaciones domiciliarias.....

Se requiere servicio de transporte para los meses de Agosto a Diciembre,
\$36.000.000.-

Estrategias de Continuidad en Toma de Exámenes Preventivos y de Diagnóstico....

\$64.787.701.-

Estrategias de Análisis de PCR en Laboratorio Clínico Municipal....

\$37.464.431.-

Estrategias de Tratamiento Farmacológico

\$0.-

Estrategias de Cuidado del Usuario y Personal

Se requiere establecer espacios adicionales para el resguardo de usuarios y del personal, mediante la incorporación de separadores, toldos, extensión de arriendo de carpas para los accesos en establecimientos de la red.
\$3.820.000.-

Estrategias para Mejorar Condiciones de Seguridad.....

\$1.927.868.-

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N° 6326 de 20 de agosto de 2020, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: ADOPTE el Director de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. SALUD
3. Finanzas
4. Adquisiciones Salud
5. Administración Municipal
6. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm.-